

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

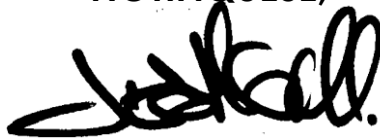


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, dos (02) de julio de dos mil veintiuno (2021)

En consideración al memorial que antecede, se advierte a la memorialista que el título de depósito judicial al cual hace referencia en su escrito, fue autorizado desde el pasado 19 de enero de 2021.

NOTIFÍQUESE,



LIZETH GIL MORENO
Juez